

Expediente: 1335/25-A2
Carátula: VILLARREAL NESTOR GONZALO C/ TRANSPORTE AUTOMOTOR CRUZ ALTA S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20259225591 - VILLARREAL, NESTOR GONZALO-ACTOR
23281470094 - TRANSPORTE AUTOMOTOR CRUZ ALTA S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - SCHIAVONE, LUIS MARCELO-SINDICOS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1335/25-A2



H105016307594

JUICIO: VILLARREAL NESTOR GONZALO c/ TRANSPORTE AUTOMOTOR CRUZ ALTA S.R.L.
s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1335/25-A2 - Juzgado del Trabajo XII nom.

San Miguel de Tucumán, julio de 2026.

En virtud del plan de trabajo pautado en fecha 18/06/26, en el marco del “Protocolo de Oralidad en los Procesos del Fuero del Trabajo”, Acordada 633/25, y considerando que la prueba ofrecida en el presente cuaderno debe producirse hasta la Audiencia de Recepción de Prueba fijada en autos para el día 30/09/26, acredite la parte oferente el diligenciamiento del oficio dirigido a la Unión Tranviarios Automotor (UTA), depositado en su casillero digital en fecha 01/07/26. 1335/25-A2 ENS

Actuación firmada en fecha 31/07/2026

Certificado digital:
CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.